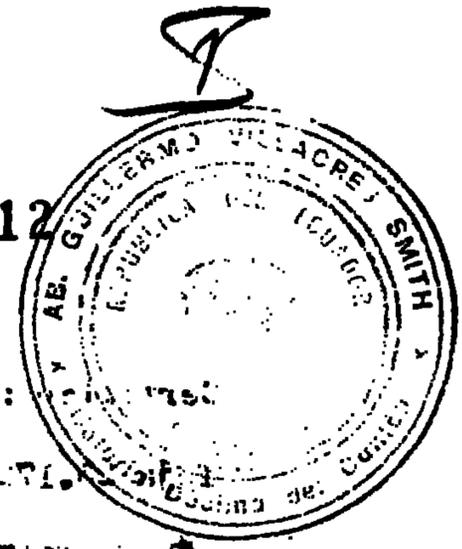


REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

RESOLUCION No. 97-2-1-1-0001312

00 12
OTTÓN MORÁN RAMÍREZ
INTENDENTE JURIDICO DE LA

OFICINA DE GUAYAQUIL



En virtud de la resolución No. 97-2-1-1-0001312 emitida el 14 de febrero del 1997, se ha otorgado a favor del Notario Primero del cantón Guayaquil, la escritura pública de constitución de la Compañía de Responsabilidad Limitada "Consultora Jorge Tola y Asociados CONSULTOLA C. LTDA.";

QUE el abogado Teodoro Moreno Vintimilla, ha presentado copias de una escritura, la cual cumple con los requisitos legales;

que el Departamento Jurídico de Compañías Valores, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

En ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resoluciones Nos. ADM-92-489 del 18 noviembre de 1992; y, ADM-96-044 de febrero del 1996;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la Compañía Consultora Jorge Tola y Asociados "CONSULTOLA C. LTDA.", con domicilio en la ciudad de Guayaquil, con un capital social de DOCE MILLONES DE SUCRES, dividido en DOS MIL CUATROCIENTAS participaciones de CINCO MIL SUCRES cada una, de conformidad con los términos constantes en la referida escritura pública.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que un extracto de la indicada escritura pública se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Guayaquil. Un ejemplar de la publicación deberá entregarse a este Despacho.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Notario Primero del cantón Guayaquil, tome nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba, del contenido de la presente Resolución y sienta razón de esta anotación.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Guayaquil: a) inscriba, la indicada escritura pública junto con la presente Resolución; y, b) cumpla con las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro y en el artículo 33 del Código de Comercio.

CUMPLIDO, vuelva al expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a

07 ABR 1997

Ottón Morán Ramírez
INTENDENTE JURIDICO DE LA
OFICINA DE GUAYAQUIL

MMdR/MLM

Certifico : Que con fecha de hoy, queda inscrita esta Resolución a foja 23.172, número 6.576 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 10.769 del Repertorio.- Guayaquil, veinte y cuatro de Abril de mil novecientos noventa y siete.- El Registrador Mercantil

[Handwritten Signature]
AB. FÉLIX MIGUEL ALVARO ANÍBAL
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil



[Handwritten Signature]
Ab. Guillermo Villacrés Smith
Notario Interino Décimo
GUAYAQUIL - ECUADOR

107 384 73